



EXP-UNC: 0029278/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación, por las que solicita la designación interina de Ana Leticia Losano como Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Didácticas Específicas; y

## CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de méritos establecido, recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, de la mencionada docente;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 1vta.);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 24 de Agosto de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Doctora Ana Leticia LOSANO, DNI Nº 28.652.666, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la cátedra Didácticas Específicas, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2016. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. C. Esteley).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3º.-</u> La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la OHCS Nº 05/95.

<u>ARTICULO 4º.-</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº:

RS

Dra. SILVIAS MORON EC DE COORDINACIÓN CENERAL acunad de Filosofía y Humanidades Dr. DIEGO TATIAN
DE CANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES